



El Proyecto de registros de refugiados palestinos

Poul Erik Olsen

Archivos Nacionales de Dinamarca
Copenhague, Dinamarca

*Translation provided by:
the FamilySearch Translation Division*

Meeting:

107 — Dispossessed persons: preserving culture in an age of migration — Genealogy and Local History Section

Resumen:

Los refugiados, las personas desplazadas y las víctimas de conflictos políticos o militares muy rara vez se encuentran entre las personas que han sido bien documentadas. Al trabajar en calidad de archivista es muy frecuente sentir frustración por no poder ayudar a los ex refugiados a documentar o determinar sus orígenes, dejándolos con necesidades existenciales no satisfechas. En algunos casos, en cierto momento la documentación existió pero no se conservó. Este artículo trata acerca de un ejemplo en el cual la minuciosa documentación de archivos de un grupo particular de refugiados se ha conservado para la investigación futura, a saber, el Proyecto de registros de refugiados palestinos de la UNRWA (Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina). Como consecuencia del prolongado mandato de la UNRWA, el meticuloso proceso de registro ha producido, durante un período de 60 años, un exhaustivo archivo histórico y genealógico por escrito que contiene datos de refugiados palestinos y que se denomina Archivos familiares. El propósito de los Archivos familiares nunca fue crear un banco de datos históricos de los refugiados de Palestina, sino que fue meramente administrativo, concretamente con el fin de documentar quiénes calificaban para recibir los servicios de la organización. Al usarse con frecuencia en las actividades cotidianas del departamento de alivio y de servicios sociales de la UNRWA, los registros de los Archivos familiares se estaban deteriorando muchísimo después de 50 años de servicio; al mismo tiempo, los investigadores cada vez tomaron mayor conciencia de la información exclusiva en cuanto a los refugiados palestinos que los Archivos familiares representaban.

Como respuesta a esa situación, la UNRWA comenzó un proyecto de conservación que iba a la par con la transición de la administración en papel a la administración digital.



La UNRWA y sus registros

Como parte de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 8 de diciembre de 1949, se fundó la UNRWA, la agencia de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, como una institución temporal. La UNRWA empezó sus operaciones en 1950, en sustitución de las organizaciones Alivio de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, la Cruz Roja Internacional y la Sociedad Estadounidense de Amigos. En la actualidad, la UNRWA ofrece asistencia, protección y defensa a más de 4,8 millones de refugiados palestinos registrados en el Medio Oriente. La asistencia comprende servicios académicos, médicos y sociales. Al momento de la redacción de este documento, el mandato de la UNRWA vencerá el 30 de junio de 2011, a menos que sea renovado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. A pesar de ser una organización temporal, la UNRWA ha perdurado por mucho tiempo.

Por supuesto, al igual que cualquier otra organización, la UNRWA ha producido registros a lo largo de toda su existencia. Los registros se crean en el centro de operaciones (primero en Beirut, luego en Viena y desde 1996 en Gaza y Amán) y se archivan en el registro central. Dichos registros provienen de la administración central de los varios programas de la UNRWA –educación, salud, servicios sociales y de alivio, microfinanciamiento y mejora de infraestructuras y campamentos– y de la administración interna de la UNRWA, las relaciones externas, etc. Los registros históricos del centro de operaciones se archivan en las oficinas centrales de Amán.

Cada una de las ramas (educación, salud, etc.) de cada campo de operación de la UNRWA crea sus propios registros. Los archivos de los servicios académicos y médicos se archivan en forma local y sólo se conservan por el tiempo que sea necesario desde el punto de vista administrativo. Los servicios sociales y de alivio, que son responsables del registro de los refugiados palestinos que califican para los servicios ofrecidos por la UNRWA, son la excepción. Además, la división de servicios sociales y de alivio se encarga de suministrar asistencia material y financiera directa a las familias de los refugiados que necesiten esa ayuda. Debido a cómo se define a un refugiado que califica para los servicios, el valor administrativo de la mayor parte de esos registros, los *Archivos familiares*, continuará mientras exista la UNRWA.

Una de las primeras tareas que la UNRWA inició al sustituir a las otras organizaciones de alivio en 1950, fue separar a los verdaderos refugiados palestinos de las demás personas desplazadas en el área de operaciones correspondiente. La definición que la UNRWA da de un refugiado palestino es: *“Toda persona cuyo lugar normal de residencia era Palestina durante el período del 1º de junio de 1946 al 15 de mayo de 1948, y que haya perdido tanto su hogar como sus medios de sustento a consecuencia del conflicto de 1948, así como los descendientes de dicha persona, incluso los hijos adoptados de forma legal por línea paterna”*. Si la persona cumple esas condiciones y reside en los campos de operación de la UNRWA, entonces califica para recibir los servicios de ésta. El censo tomado por la UNRWA redujo la cantidad de personas que calificaban para los servicios debido a que, tal como lo estipula la Cruz Roja Internacional: *“Por último, miles de personas, indigentes y otras, han tratado de evadir los controles al registrarse en más de una región o bajo varios nombres, aumentando el número de integrantes de la familia, registrando nacimientos falsos u ocultando defunciones”*¹.

En otras palabras, la condición de refugiado según la UNRWA es hereditaria. Eso significa que la UNRWA ha tenido que recopilar información genealógica en gran escala. En 2005, la población de refugiados de 1950 se había más que cuadruplicado. Como se ha mencionado, el registro de los refugiados palestinos llevado a cabo por la UNRWA tiene una finalidad primordial: establecer la identidad y la cantidad de familias y de personas que califican para recibir los servicios de la UNRWA. Cabe señalar que desde 1993, la UNRWA ha registrado, a petición, a refugiados de Palestina que residen fuera de los campos de operación de la UNRWA y que, por lo tanto, no califican para recibir los servicios de la misma.

¹ “UNRWA: A Brief History 1950-82” pág. 63

Cantidad de refugiados registrados²

	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005
Jordania	506.200	613.743	506.038	716.372	929.097	1.570.192	1.795.326
Líbano	127.600	136.561	175.958	226.554	302.049	376.472	401.071
Siria	82.194	115.043	158.717	209.362	280.731	383.199	426.919
Cisjordania ³	-	-	272.692	324.035	414.298	583.009	690.988
Gaza	198.227	255.542	311.814	367.995	496.339	824.622	969.588
TOTAL	914.221 ⁴	1.120.889	1.425.219	1.844.318	2.422.514	3.737.494	4.283.892

Los registros de inscripción de refugiados y los Archivos familiares

Los registros de inscripción de refugiados llevados por la UNRWA a partir de 1950 constan de dos componentes principales:

- 1) Los sistemas de indexación, que van de índices en tarjetas hasta bases de datos computarizadas.
- 2) Los archivos de casos, que contienen documentación de cada refugiado individual, es decir los *Archivos familiares*.

El aumento de la población se reflejó en la creciente cantidad de registros creados por medio de los sistemas de registro de los refugiados. Para el año 2000 varios sistemas de registro de la UNRWA eran obsoletos, desde las llamadas tarjetas maestras hasta el Sistema de registro unificado (URS, por sus siglas en inglés). Además, es probable que la situación en cuanto a los fondos de la UNRWA y su naturaleza temporal (en principio) hayan sido determinantes en el hecho de que no se considerara a los sistemas de mantenimiento de registros entre las altas prioridades de la UNRWA, aun cuando la organización haya sido consciente de la importancia crucial del sistema de registro de refugiados.

Los sistemas de indexación

1. Las tarjetas maestras, desde 1950 a 1956

Las tarjetas maestras, de la cual había una por familia, formaban un índice de tarjetas que se establecía basado en los informes de las investigaciones. Dichas tarjetas se han conservado en Gaza, pero no en Cisjordania ni en Jordania. Tras la aparición del sistema de tarjetas perforada, al número de registro de seis dígitos que se asignaba a cada tarjeta maestra se lo denominó código antiguo.

² Se basa en el registro voluntario de los refugiados y por lo tanto, quizá no es exacto desde el punto de vista demográfico; sin embargo, las cifras reflejan los crecientes retos de los sistemas de mantenimiento de registros. (Fuente: www.unrwa.org)

³ Hasta 1967, las cifras de Jordania incluían a Cisjordania.

⁴ Las listas entregadas por las organizaciones no gubernamentales comprendían a 950.000 refugiados. Las labores de censo hechas por la UNRWA redujeron la cantidad a cerca de 860.000.

Los dígitos del código antiguo tenían significado ya que vinculaban a la familia con un campo, un área, un campamento, etc. El sistema se había diseñado de modo que no permitía el traslado de un campamento a otro, ni a otras áreas o campos. El sistema se desmoronó de manera inevitable, pero se conservó como referencia entre los sistemas de indexación posteriores y la documentación en papel de los *Archivos familiares*.

Hasta 1993, aun mucho después de haberse abolido las tarjetas maestras, cuando se establecía una nueva familia, se le asignaba un nuevo código antiguo. No obstante, en ese año se decidió integrar los nuevos códigos antiguos en los archivos familiares originales, lo cual resultó ser un proceso que tomaba mucho tiempo.

2. Las tarjetas perforadas de IBM, desde 1956 a 1979

El sistema de tarjetas perforadas se basaba en un número de registro familiar de ocho dígitos. Cuando se incorporó el sistema de tarjetas perforadas, las tarjetas se perforaban con la información de las “tarjetas básicas” que se preparaban en los campos.

Las tarjetas de indexación originales (que se empezaron a utilizar al momento en que se incorporó el sistema de tarjetas perforadas), los formularios de modificación posteriores y la última tarjeta de indexación emitida también se conservaban en las oficinas de campo.

3. La base de datos de registro, desde 1979 a (1993) 1996

La base de datos de registro, alojada en el gran sistema IBM situado en Viena, consistía en archivos maestros familiares y archivos maestros individuales, con uno archivo por cada familia y uno por cada persona.

Todavía existen las cintas de copia de seguridad de esa base de datos, y podrían ser de valor histórico.

La información proporcionada por el sistema se enviaba a las oficinas de campo a modo de: tarjetas de registro (tres copias: una laminada que se daba a la familia, una para las oficinas de campo y otra para la de área); listas de códigos antiguos; listas de índices en orden alfabético según el nombre o apellido de la familia o del cabeza de familia; y listas de datos de personas según la secuencia del número de registro.

4. El Sistema de registro unificado, desde 1993 a 2005 y posteriormente

El Sistema de registro unificado (URS, por sus siglas en inglés) se utilizó a partir de 1993 o 1994, cuando la UNRWA integró dos bases de datos existentes: la base de datos de registro y la de información socioeconómica de casos de dificultades particulares (SHC, por sus siglas en inglés).

De las dos, la base de datos de registro era la más antigua, ya que se había establecido en las oficinas centrales de Viena a fines de la década de 1970 en una unidad central IBM. La base de datos socioeconómica se planificó y se implementó a principios de la década de 1990 en las oficinas centrales de Amán.

El URS se empezó a utilizar de lleno en las oficinas centrales de Amán una vez que se completó la conversión de los datos de la unidad central IBM en 1996. Desde el punto de vista tecnológico, el URS era un ejemplo de una base de datos relacional que quizá no era muy sofisticada, pero que era bastante sólida y fiable (Unix/Sybase/Paradox).

El sistema de registro de refugiados consistía en los datos de registros familiares (con alrededor de 700.000 archivos), en la base de datos FAM DEM (información demográfica familiar) y en los datos de registros individuales (con alrededor de 3.500.000 archivos) de la base de datos IND DEM (información demográfica individual). Del mismo modo, la base de datos socioeconómica contiene datos de casos de dificultades particulares familiares e individuales.

El mayor punto débil del URS era la actualización del sistema. Tomaba alrededor de un mes para que se pudieran ingresar nuevos registros de datos con algún cambio en las circunstancias de los refugiados (por ejemplo: matrimonio, cambio de dirección) en el URS. Tal retraso se debía a que la información procedente de las oficinas de área primero se copiaba en un disquete y luego se transportaba en automóvil a Amán para que fuera examinado antes de transferirlo al URS. Dado que el promedio mensual de modificaciones en los registros (nacimientos, matrimonios, cambios de ubicación, defunciones, etc.) era de 40.000, el establecimiento de un sistema en internet tendría innumerables ventajas.

Los Archivos familiares

Los *Archivos familiares* contienen la documentación de las familias que cumplían los requisitos a fin de calificar para los servicios de la UNRWA. Cada familia de refugiados original tiene un archivo con un número único y ahora estable, el código antiguo combinado. Hay alrededor de 700.000 *Archivos familiares*. Los *Archivos familiares* se han archivado en las cinco oficinas de campo de la UNRWA, clasificados según el código antiguo.

El vínculo clave entre el URS y los *Archivos familiares* era el número del código antiguo. El código antiguo se refiere al sistema de registro empleado por la UNRWA desde el principio, de 1950 a 1956, cuando se introdujo el nuevo sistema (de tarjetas perforadas de IBM), de donde proviene el apelativo “código antiguo”. En los registros creados entre 1950 y 1952, se identificaba a cada familia con un número de 1 a 6 dígitos, el cual se regía por la ubicación de la familia en el país anfitrión.

El número de código antiguo se refiere a la familia de refugiados original que se registró entre 1950 y 1952. Pero, a medida que los miembros de esas familias registradas establecían nuevas familias, se les asignaban nuevos números antiguos. Sin embargo, dicha práctica causó cierta confusión y en 1993 se decidió restaurar el uso del número de código antiguo con las nuevas familias (la combinación de los códigos antiguos) de forma tal que dicho número se puede utilizar para localizar a familias a partir de 1950. A partir de 1993 se asignaron nuevos códigos antiguos solamente a las familias de refugiados que la UNRWA no hubiera registrado previamente. El motivo por el cual los números de registro no podían ser permanentes es debido a los códigos de dígitos. Al igual que en los sistemas de tarjetas perforadas, los dígitos se utilizan para describir ciertas circunstancias comunes a los grupos de refugiados.

El contenido del *Archivo familiar* individual varía. Hay tres categorías: documentos de la UNRWA, del gobierno y personales. Los documentos pueden ser desde antes de 1948 hasta 2009.

Según estudios realizados, los documentos de la UNRWA pueden incluir hojas de registro de la Cruz Roja, hojas de investigación de refugiados (hojas de datos), correspondencia con organismos gubernamentales, certificados de pasaportes, modificaciones de datos particulares

familiares, etc. La hoja de datos contiene los números y los nombres de los integrantes de la familia, residencia previa en Palestina y explicaciones particulares en relación con su huída, etc.

Bajo la categoría de documentos personales se encuentran los certificados de nacimiento, de matrimonio, de defunción y de tutela, testimonios de mukhtars, pruebas de residencia en Palestina antes de 1948 (pasaportes o tarjetas de identificación emitidas por el protectorado británico, pases de toque de queda, etc.) y registros de propiedades (escrituras, recibos tributarios, facturas de servicios públicos, etc.). Los documentos personales que los refugiados presentaban a fin de demostrar que calificaban para recibir asistencia se daban de forma voluntaria. Hasta cerca de 1970, la mayoría de los documentos son originales; después de ese año son fotocopias.

Los archivos constituyen el elemento principal de las operaciones de la UNRWA y brindan una copia de seguridad del registro electrónico del URS. No obstante, precisamente por ese motivo y por otros más, la conservación de los archivos se convirtió en un problema cada vez mayor a lo largo de los años. Los archivos se usaban en forma constante para fines administrativos, para consulta y para modificaciones. Se estaban dañando debido al uso e incluso por las condiciones de almacenamiento, que no eran ideales, además de las amenazas externas producidas en las áreas de conflicto.

El proyecto de conservación

Uno de los muchos intentos en vano de procurar traer un poco de paz al mundo se conoció en un tiempo con el nombre de los Acuerdos de Oslo. A mediados de la década de 1990, los acuerdos de Oslo dieron la esperanza de que el conflicto entre Israel y Palestina se resolviera, al menos parcialmente y de que se podría establecer el Estado de Palestina. Como sabemos, ninguna de las dos cosas sucedió.

Sin embargo, los acuerdos de Oslo dieron ciertos frutos. El tema de este artículo es uno de los resultados positivos de los acuerdos, aunque en forma indirecta, el cual es el Proyecto de registros de refugiados palestinos, que se inició en parte como consecuencia de los acuerdos de Oslo. Si se hubiera establecido el estado de Palestina, quizá la UNRWA ya no sería necesaria.

De hecho, a mediados de la década de 1990, la Autoridad Nacional Palestina empezó los preparativos para establecer un archivo nacional y la UNRWA indicó que una vez que se disolviera la organización, los Archivos Nacionales Palestinos tomarían custodia de los registros históricos de la UNRWA⁵.

Por otro lado, los estudiosos empezaron a darse cuenta del potencial que poseen los archivos de la UNRWA. En la reunión que tuvo el grupo de trabajo para los refugiados en 1994, el Instituto FAFO [Forskningstiftelsen Fafo] de Noruega, recibió la comisión de informar en cuanto al potencial de investigación que los datos que la UNRWA poseía en cuanto a los refugiados palestinos. En lo que respecta a los *Archivos familiares*, el informe presentado por el Instituto FAFO concluye:

⁵Tamari, S. & Zureik, E. (edición) Reinterpreting the Historical Record: the Uses of Palestinian Refugee Archives for Social Science Research and Policy Analysis, Instituto de Estudios de Jerusalén, 2001, pág. 52

“Los archivos familiares poseen un valor histórico particular y gran relevancia para la investigación de la historia y los antecedentes de los refugiados palestinos. Aunque la información contenida en cada archivo quizás sea incompleta, el alcance es exhaustivo. Se debería iniciar un proyecto para conservar los archivos familiares y facilitar la investigación histórica de ese material. [...] La inmensa cantidad de información, parte de la cual se encuentra en documentos manuscritos en varios idiomas y de muy baja calidad, representa un reto extraordinario para los estudiosos del tema”⁶.

Sin embargo, debido a la falta de financiamiento, no se tomó ninguna medida de conservación a continuación.

Como resultado de esos factores políticos y de archivo, en 1999, el entonces comisionado general, Peter Hansen, pidió a un par de archivistas e historiadores daneses⁷ que informaran en cuanto a la viabilidad de un proyecto de conservación. Tras visitar e inspeccionar los *Archivos familiares* de las oficinas de campo de Gaza, de Cisjordania y de Jordania, en el informe concluyeron que el proyecto de conservación era crucial. Los *Archivos familiares* que se almacenaron en la oficina de campo de Gaza se estaban deteriorando a un ritmo alarmante, lo cual quizá fue ocasionado por el alto nivel de humedad del depósito; en tanto, en la oficina de campo de Jordania en Amán, el espacio para el almacenamiento era inadecuado. En la oficina de campo de Cisjordania en Jerusalén, las condiciones eran mejores, aunque muy lejos de ser ideales. El primer informe recomendó el escaneo de los *Archivos familiares* y la conservación de los archivos originales en papel. Otra expedición organizada por los Archivos Nacionales de Dinamarca, hecha por especialistas en digitalización y escaneo, presentó otro informe en el que se explicaba un proyecto de archivo con escaneo y digitalización.

Uno de los resultados de la segunda expedición consistió en una evaluación más precisa de la cantidad de documentos. La UNRWA había estimado que dicha cifra ascendía a 25 millones; pero, según la medición que se hizo de los estantes, el cálculo se redujo a cerca de 16 millones de documentos. En el informe se ofrecía un resumen más detallado de la operación de escaneo y se dio particular atención al tema de los metadatos; no se debía permitir que la creación y el registro de metadatos hicieran el proceso de escaneo más lento. Se describía una producción en cadena, en la cual la creación de metadatos se podía automatizar mediante la inserción de hojas con códigos de barras para indicar el tipo de documento y demás.

⁶ Lena C. Endresen y Geir Øvenses: *The Potential of UNRWA Data for Research on Palestinian Refugees*. Informe del Instituto FAFO, 1994, pág. 13.

⁷ Sr. Kristian Hvidt, ex director de la Biblioteca y los Archivos del Parlamento de Dinamarca, y Poul Erik Olsen, director general de los Archivos Nacionales de Dinamarca.

Los metadatos debían ser la menor cantidad y lo más simples que fuese posible; las primeras propuestas recomendaban la creación de metadatos a un nivel prohibitivo financieramente dado el volumen de documentos. El URS, aunque era un sistema eficaz y estable, era técnicamente obsoleto con respecto a las necesidades administrativas modernas. Aunque podría utilizarse como índice de los *Archivos familiares* escaneados, un nuevo sistema permitiría que esos *Archivos familiares* formaran parte de la futura administración digitalizada de la UNRWA. Se recomendó vincular la labor de conservación de los documentos históricos con el futuro sistema de información digital⁸. Se puso particular hincapié en la recomendación de evitar el uso de números con significado codificado, sino que más bien se empleara un sistema de identificadores exclusivos para las familias de refugiados y para los refugiados individuales.

Tras completar el escaneo, cesaría el uso administrativo cotidiano de los *Archivos familiares* en papel y se detendría el deterioro a causa del uso. Se podrían tomar otras medidas de conservación en el transcurso del proceso de escaneo. La información contenida en los *Archivos familiares* estaría a disposición en internet para el uso de la UNRWA, lo cual mejoraría considerablemente la calidad de los datos en el futuro proceso de registro y se lograría mayor eficiencia administrativa. Todas las nuevas inscripciones o modificaciones se podrían realizar en cualquier oficina de área o de campo, las adiciones hechas a los *Archivos familiares* se escanearían al instante y el sistema se actualizaría en línea.

En virtud de los dos informes sobre los archivos y la asesoría de terceros en cuanto al sistema de registro, la UNRWA creó el *Proyecto de registros de refugiados palestinos*. El proyecto incluía el escaneo de alrededor de 16 millones de documentos históricos que formaban parte de los *Archivos familiares*. El Sistema de información de registro de refugiados (RRIS, por sus siglas en inglés) y otros sistemas pertinentes debían tener acceso a las imágenes escaneadas.

Sin embargo, lo más importante es que en el año 2003 la UNRWA logró obtener financiamiento para el Proyecto de registros de refugiados palestinos⁹. Entre los principales donantes se encontraban el soberano de Sharjah, la Unión Europea y los gobiernos de Arabia Saudita, el Reino Unido, Canadá y Suiza.

El proyecto comenzó el 1º de abril de 2003. Se formó un consejo consultivo y se estableció la organización del proyecto. La generosa cantidad de fondos permitió el escaneo a color de alta resolución, al máximo nivel de las normas de archivo. El escaneo mismo empezó en junio de 2004, lentamente al principio; pero en 2007 se había puesto en marcha la producción en cadena en las cinco oficinas de campo y se aceleró el escaneo de un promedio de 250.000 documentos al mes a 400.000 a mediados de 2007. También se puso en práctica la distribución de la carga. El eficaz equipo de trabajo del campo de Siria se encargó de los *Archivos familiares* del Líbano. Se estableció un sistema de control con el fin de llevar un seguimiento continuo de los archivos que se trasladaban de un campo a otro. Se instaló un sistema DMS y todos los archivos de Siria se migraron a la base de datos DMS y se vincularon con el RRIS en 2007.

⁸ Jan Danielsen, Anders Bo Nielsen y Poul Erik Olsen: *The UNRWA Family Files – scanning and registration*, 2001.

⁹ Maher Nasser: *The Palestine Refugee Records Project* (Documento presentado en la Conferencia II de análisis de investigación de los refugiados palestinos, en Ottawa, del 17 al 20 de junio de 2003).

Durante el proceso de escaneo, se sacaban los *Archivos familiares* de las cajas, se quitaban los clips, las hojas rotas se pegaban con cinta adhesiva o se les colocaba una funda, y se colocaba un juego distintivo de hojas de separación que tenían impreso el código de barras del número de código antiguo tanto al principio como al final del archivo individual.

Se colocaban hojas de separación estándar con códigos para “hojas de datos”, “certificados de nacimiento”, “certificados de matrimonio”, etc. con los respectivos documentos, a fin de que en el futuro los usuarios de internet pudieran identificar rápidamente los archivos y los tipos de documentos de mayor uso. Los estudios que se han hecho de los *Archivos familiares* han demostrado que podía haber hasta 58 tipos distintos de documentos en un solo archivo, pero la cantidad de separadores o identificadores estándar se redujo primero a 10, luego a 7 y por último a 5. Tener una cantidad mayor era demasiado engorroso, lo cual reducía el ritmo de escaneo.



Preparación y escaneo de documentos en las oficinas centrales del proyecto, en Amán.

El proceso de escaneo se completó en marzo de 2009. Se escanearon un total de 15,5 millones de documentos y de 2,5 millones de tarjetas de indexación. Todo se logró dentro del presupuesto asignado. En consecuencia, ya no había necesidad de contar con un consejo consultivo, el cual fue disuelto por el comisionado general de la UNRWA el 9 de diciembre de 2009, al día siguiente del sexagésimo aniversario de la UNRWA.

Para entonces ya había comenzado el despliegue del RRIS, con una fase de prueba en Líbano. En la actualidad el sistema se utiliza en toda la agencia. Cada mes se agrega a los *Archivos familiares* un promedio de 20 a 25 mil documentos, y aparentemente el escaneo a nivel local funciona bien.

En la actualidad, la UNRWA todavía tiene la custodia de los *Archivos familiares*. Una vez que ya no se necesite la UNRWA, se entregarán los *Archivos familiares* a “alguna institución apropiada”.

Una copia administrativa de los *Archivos familiares* se encuentra en línea en el RRIS y las copias de conservación se han almacenado en dos juegos de DVD. Se ha almacenado una copia magnética en el centro de datos de DPKO. Podemos tener la confianza, tanto como se pueda bajo las circunstancias del Medio Oriente, que la documentación contenida en los *Archivos familiares* se encuentra segura, para investigaciones futuras y para personas de la población de refugiados palestinos que en un futuro distante busquen información en cuanto a sus antepasados y a su familia.